



**Concejo de Rionegro**

Departamento de Antioquia

*Con Rionegro en el Corazón*

**ACTA No. 19**

**APLICACIÓN FACTOR DE DESEMPATE**

**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE RIONEGRO - ANTIOQUIA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016 - 2020**

**CONVOCATORIA No. 001 DE 2015**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección establecido en el parágrafo primero del artículo 4º de la Resolución No.037 de 2015, mediante la cual se reglamentó el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Rionegro - Antioquia para el periodo constitucional 2016-2020 y Resolución No. 02 de 2016 por la cual se Modifica el Cronograma, el Presidente del Honorable Concejo Municipal de Rionegro - Antioquia procedió a verificar los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes y se concluyó que los resultados del proceso de selección determinan que los puntajes obtenidos por cada uno de los aspirantes entre ellos cuentan con una diferencia en el total del peso porcentual como se muestra en la tabla siguiente, por lo anterior se puede concluir que no hay lugar a aplicación del factor de desempate.

<b>CEDULA</b>	<b>TOTAL PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>TOTAL PESO PORCENTUAL OBTENIDO</b>
15.447.489	278,00	80,45
15.432.288	266,00	78,45
1.128.448.879	235,00	70,50
15.430.022	142,00	60,20

*Con Rionegro en el Corazón*

Nit: 890.907.317-2  
Dirección: Cllé 49 50-05  
Palacio Municipal Cuarto Piso  
Teléfono: (57 4) 5204563

[www.concejo.rionegro.gov.co](http://www.concejo.rionegro.gov.co)  
Email: [concejo@rionegro.gov.co](mailto:concejo@rionegro.gov.co)  
twitter: @concejorionegro  
código postal (zipcode) 054040



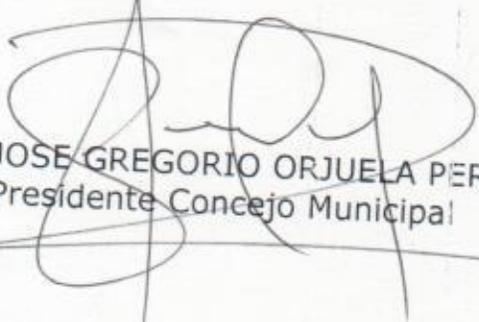
Concejo de  
Rionegro

Departamento de Antioquia

*Con Rionegro en el Corazón*

En consecuencia en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria los aspirantes podrán presentar las reclamaciones con respecto a la aplicación de factor de desempate en el correo [presidenteconcejo2016@gmail.com](mailto:presidenteconcejo2016@gmail.com)

El presente informe de aplicación de factor de desempate se publica en la página web del Concejo de Rionegro - Antioquia [www.concejo.rionegro.gov.co](http://www.concejo.rionegro.gov.co), el día 08 de enero de 2016 a partir de las 10:00 a.m.

  
JOSE GREGORIO ORJUELA PEREZ  
Presidente Concejo Municipal

*Con Rionegro en el Corazón*

Nit: 890.907.317-2  
Dirección: Clle 49 50-05  
Palacio Municipal Cuarto Piso  
Teléfono: (57 4) 5204563

[www.concejo.rionegro.gov.co](http://www.concejo.rionegro.gov.co)  
Email:[concejo@rionegro.gov.co](mailto:concejo@rionegro.gov.co)  
twitter:[@concejorionegro](https://twitter.com/concejorionegro)  
código postal (zipcode)054040